

Bucaramanga

Señor:

**ALBERTO HOYOS ARGUELLO**

Profesional de Apoyo CPS – 564

Secretaria Administrativa

Alcaldía de Bucaramanga

Correo electrónico: [contactenos@bucaramanga.gov.co](mailto:contactenos@bucaramanga.gov.co)

Bucaramanga - Santander

CDMB\_14481

27SEPT24 4:39

Señor:

**RICARDO NIÑO BARAJAS**

Dirección: Carrera 31 #74-61

Correo electrónico: [riicardo2979@gmail.com](mailto:riicardo2979@gmail.com)

Bucaramanga – Santander

Señores:

**RED SOCIAL**

**Asunto: Respuesta a los radicados de entrada CDMB N° 06616; 06868 y 7905 de 2024.**

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, mediante el cual informa “*Tala de 45 árboles que producen el oxígeno y habitan, intervención provocada por una obra de 40.000 millones en el Parque Extremo, barrio San Martín del municipio de Bucaramanga (...)*”; nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 11 de septiembre de 2024, en la obra que se adelanta en los alrededores del Parque Extremo, barrio San Martín del municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas N: 7°05'56.05” y E: - 73°06'39.79”; cota:896 m.s.n.m; con el propósito de verificar los hechos denunciados, en donde se evidenció lo siguiente:

- Obras de canalización en el sitio georreferenciado, con cerramiento en lona verde, acopio de gravas y tubos de PVC.
- Al momento de la inspección técnica no se observa que la maquinaria amarilla, volquetas se encuentren en operación.
- Se trata de indagar sobre la obra que se viene adelantando en el sector, pero no es posible dialogar con la persona a cargo de la obra, toda vez que al momento de la inspección técnica no se encontraba.



Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)



- Durante la inspección técnica, se observa algunas especies arbóreas contiguas a las actividades de canalización tales como: Oiti (*Licania tomentosa*); Bambú (*Bambusa vulgaris*); Mango (*Manguiífera indica*); Pomarroso (*Syzygium jambos*), entre otras, se les está disponiendo el material producto de las excavaciones, en los costados de los árboles, razón por la cual se solicita el retiro de manera inmediata dichos residuos.

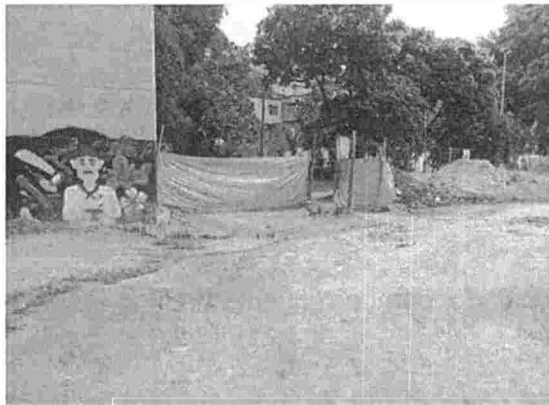
A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



Fotografía 1. Actividades de Canalización, sector Parque extremo, barrio San Martín del municipio de Bucaramanga.



Fotografía 2. Actividades de Canalización, sector Parque extremo, barrio San Martín del municipio de Bucaramanga



Fotografía 3. Actividades de Canalización, sector Parque extremo, barrio San Martín del municipio de Bucaramanga



Fotografía 4. Actividades de Canalización, sector Parque extremo, barrio San Martín del municipio de Bucaramanga

Fuente: Propia CDMB.

100

Respecto a las funciones y competencias que le asisten a esta Autoridad Ambiental, es importante resaltar que las mismas se encuentran enlistadas en el artículo 31 de la ley 99 de 1993, en lo que respecta a la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, se remite copia del presente oficio a la Secretaria de Infraestructura del municipio de Bucaramanga para que dicho despacho remita de manera inmediata copia de los respectivos permisos de Aprovechamiento Forestal emitidos por parte de la Autoridad Ambiental, como también se informe de las obras que se están llevando a cabo con el fin de corroborar las actividades que allí se adelantan y si comprometan los recursos naturales que allí se encuentran.

Con lo anterior damos respuesta a su comunicación, agradecemos su compromiso con el cuidado, preservación del medio ambiente, estaremos atentos a cualquier denuncia, queja o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Para cualquier pregunta adicional o información complementaria, estamos a su disposición a través de nuestros canales institucionales: ventanilla única en la Carrera 23 # 37 - 63 (Bucaramanga) o correo electrónico institucional [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co). También puede contactarnos mediante el PBX: (607) 6970241 o la Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,



**CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Con copia a Ingeniera:  
**MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS**  
Secretaria de Infraestructura  
Alcaldía de Bucaramanga  
Correo electrónico: [sygarciab@bucaramanga.gov.co](mailto:sygarciab@bucaramanga.gov.co)

Proyectó aspectos técnicos	Lyda Johanna Pineda Castellanos	Ingeniera Forestal Contratista SEYCA – GEA	<i>Bda</i>
	Wendy Yureni Acevedo Gutierrez	Practicante de Tecnología Ambiental SEYCA – GEA	<i>Wendy</i>
Reviso:	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Elite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	<i>Diego</i>
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		